



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01025744-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto Desig. Dr. Ludueña

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación interina del Dr. Martín LUDUEÑA, en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado departamento.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Acta Paritaria 38, referida a la recategorización de Prof. Ayudante A (DS) a quienes tuvieran cargo de Prof. Ayudante B por concurso público y abierto de antecedentes y oposición;

Que el Dr. Ludueña accedió a dicha recategorización,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2024, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 372/23 del Dr. Martín LUDUEÑA (Legajo N° 47.091), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) -Código 119- del Departamento de Química Teórica y Computacional de la Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

